

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

17295 *Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales por la que se corrigen errores en la Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social*

BDNS(Identif.):905627

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/905627>)

Advertidos errores en la Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, cuyo extracto fue publicado en el "Boletín Oficial del Estado" nº 121, de 19 de mayo de 2026, se proceden a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el apartado Cuarto punto 2 "Plazo de presentación", donde dice: "El plazo de presentación comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y se extenderá durante treinta días, finalizando a las 23:59 horas del último día de plazo, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

debe decir: "El plazo de presentación comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y se extenderá durante treinta días naturales, finalizando a las 23:59 horas del último día de plazo, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

Madrid, 20 de mayo de 2026.- Secretaria de Estado de Derechos Sociales, Maria Rosa Martínez Rodríguez,.

ID: A260022892-1